



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0153-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el consejero de Vivienda las nuevas líneas maestras del ministerio con respecto a esta materia para el año 2012. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 646

8L/POP-0154-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el consejero de Vivienda de realizar alguna reforma urgente en materia de vivienda de cara a la aplicación del último año de vigencia del Plan de Vivienda de La Rioja 2009-2012. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 646

8L/POP-0155-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Vivienda que la construcción de tres mil nuevas viviendas en el monte El Corvo en Logroño es positiva para la ciudad. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 647

8L/POP-0156-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la Consejería de Vivienda previsto algún cambio urgente para activar los ARI aprobados en Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Calahorra. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 647

8L/POP-0157-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, ante la falta de camas disponibles en las correspondientes plantas del Hospital San Pedro, los pacientes permanezcan ingresados en boxes del servicio de Urgencias del indicado hospital. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 648

-
- 8L/POP-0158-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas por las que permanece cerrado un control en la cuarta planta del Hospital San Pedro y no están disponibles, por este hecho, más de veinte camas del expresado hospital. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 649
-
- 8L/POP-0159-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para solucionar la situación de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, que afecta a los trabajadores y a los usuarios de la misma. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 649
-
- 8L/POP-0160-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para controlar la calidad de la asistencia a los mayores de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, centro del cual es titular el Gobierno autonómico. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 650
-
- 8L/POP-0161-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 651
-
- 8L/POP-0162-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 651
-
- 8L/POP-0163-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 652
-
- 8L/POP-0164-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del ministro de Educación de eliminar 4.º de la ESO para convertirlo en un curso de bachillerato o de formación profesional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 652
-
- 8L/POP-0165-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los cambios organizativos anunciados por el ministro de Educación abren la puerta de la

concertación del bachillerato. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 653

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0076-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 654

8L/PE-0077-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 654

8L/PE-0078-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 655

8L/PE-0079-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 655

8L/PE-0080-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 655

8L/PE-0081-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 656

8L/PE-0082-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se

- destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 657
-
- 8L/PE-0083-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 657
-
- 8L/PE-0084-. Pregunta con respuesta escrita relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista 658
-
- 8L/PE-0085-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 659
-
- 8L/PE-0086-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 659
-
- 8L/PE-0087-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 660
-
- 8L/PE-0088-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 661
-
- 8L/PE-0089-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en Educación Primaria como Secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 661
-

-
- 8L/PE-0090-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de Primaria y Secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 661
-
- 8L/PE-0091-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 662
-
- 8L/PE-0092-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 663
-
- 8L/PE-0093-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 663
-
- 8L/PE-0094-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 664
-
- 8L/PE-0095-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 665
-
- 8L/PE-0096-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 665
-
- 8L/PE-0097-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 666
-
- 8L/PE-0098-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados", para recuperar el

- patrimonio desaparecido o deslocalizado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 667
-
- 8L/PE-0099-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado que ha recuperado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 667
-
- 8L/PE-0100-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 667
-
- 8L/PE-0101-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 668
-
- 8L/PE-0103-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 669
-
- 8L/PE-0104-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 669
-
- 8L/PE-0106-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 670
-
- 8L/PE-0107-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 670
-

-
- 8L/PE-0108-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 671
-
- 8L/PE-0109-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 672
-
- 8L/PE-0110-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 672
-
- 8L/PE-0111-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central, de la AP-68 a su paso por La Rioja. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 673
-
- 8L/PE-0112-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, tras el cambio de Gobierno y de legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 674
-
- 8L/PE-0115-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 674
-
- 8L/PE-0116-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 675
-
- 8L/PE-0117-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 675
-

-
- 8L/PE-0118-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es conocedor el Gobierno de La Rioja de la estrepitosa caída del número de usuarios del aeródromo riojano. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 676
-
- 8L/PE-0119-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna solución real para solucionar el declive del aeropuerto de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 677
-
- 8L/PE-0120-. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto que supone a los riojanos esta infraestructura aeroportuaria. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 677
-
- 8L/PE-0121-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 678
-
- 8L/PE-0122-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 679
-
- 8L/PE-0123-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 679
-
- 8L/PE-0124-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 680
-
- 8L/PE-0125-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalarreina en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 680
-

-
- 8L/PE-0126-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 681
-
- 8L/PE-0127-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 682
-
- 8L/PE-0128-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 682
-
- 8L/PE-0129-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 683
-
- 8L/PE-0130-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 684
-
- 8L/PE-0131-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 684
-
- 8L/PE-0132-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 684
-

-
- 8L/PE-0133-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 685
-
- 8L/PE-0134-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 686
-
- 8L/PE-0135-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 686
-
- 8L/PE-0136-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 687
-
- 8L/PE-0137-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 688
-
- 8L/PE-0138-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 688
-
- 8L/PE-0139-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 688
-
- 8L/PE-0140-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos

diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 689

8L/PE-0141-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 690

8L/PE-0145-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 690

8L/PE-0146-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 691

8L/PE-0147-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 691

8L/PE-0148-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 692

8L/PE-0149-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 693

8L/PE-0150-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 693

-
- 8L/PE-0151-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 694
-
- 8L/PE-0152-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación con el tramo riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 695
-
- 8L/PE-0153-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 695
-
- 8L/PE-0154-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 696
-
- 8L/PE-0155-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 697
-
- 8L/PE-0156-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 697
-
- 8L/PE-0158-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 698
-
- 8L/PE-0161-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 699

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0179-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de mejora que han recibido ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para fomentar la competitividad de las explotaciones agrarias durante el periodo de 2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 699

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

8L/SIDI-0061-. Solicitud de información relativa a relación detallada de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha adjudicado o contratado algún tipo de servicio o prestación destinados a promocionar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 700

8L/SIDI-0062-. Solicitud de información relativa a relación de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado la disposición de aviones o aeronaves para vuelos nacionales o internacionales, con desglose de fechas, salida, destino, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 701

8L/SIDI-0064-. Solicitud de información relativa a relación de concursos, adjudicaciones o compras realizados por el Gobierno de La Rioja, que hayan tenido como objetivo, directo o indirecto, la promoción, equipamiento, servicios o utilización de cualquiera de las instalaciones interiores o exteriores del aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 701

8L/SIDI-0065-. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a operar vuelos nacionales o internacionales desde el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 701

8L/SIDI-0066-. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a la inserción de publicidad de nuestra Comunidad Autónoma en aviones o aeronaves, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 702

8L/SIDI-0091-. Solicitud de información relativa a copia del estudio titulado "Gestión, comercialización y mercados en las bodegas elaboradoras de la DOC Rioja 2009-2010", financiado por el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 702

8L/SIDI-0096-. Solicitud de información relativa a relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, en concepto de alquiler de sedes y mantenimiento para servicios de las distintas dependencias administrativas del Gobierno de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 703

8L/SIDI-0099-. Solicitud de información relativa a relación de los organismos que han financiado la recuperación y el acondicionamiento para uso público de la laguna de Hervías, expresando las cuantías económicas que cada organismo público y/o privado ha destinado a tal fin. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 703

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0112-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para incentivar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria durante el periodo de 2008 a 2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 704

8L/SIDI-0113-. Solicitud de información relativa a relación de incentivos concedidos para el cese de la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agricultores durante el periodo de 2008 a 2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 704

8L/SIDI-0114-. Solicitud de información relativa a resumen de las auditorías internas realizadas de los fondos comunitarios correspondientes al ejercicio 2009. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

705

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0031-. Comparecencia urgente del consejero de Salud a fin de que informe sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de La Rioja para la integración de las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012. Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

706

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0153 - 0801501-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el consejero de Vivienda las nuevas líneas maestras del ministerio con respecto a esta materia para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el consejero de Vivienda las nuevas líneas maestras del ministerio con respecto a esta materia para el año 2012?

Logroño, 25 de enero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0154 - 0801502-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el consejero de Vivienda de realizar alguna reforma urgente en materia de vivienda de cara a la aplicación del último año de vigencia del Plan de Vivienda de La Rioja 2009-2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene intención el consejero de Vivienda de realizar alguna reforma urgente en materia de vivienda de cara a la aplicación del último año de vigencia del Plan de Vivienda de La Rioja 2009-2012?

Logroño, 25 de enero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0155 - 0801503-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Vivienda que la construcción de tres mil nuevas viviendas en el monte El Corvo en Logroño es positiva para la ciudad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el consejero de Vivienda que la construcción de tres mil nuevas viviendas en el monte El Corvo en Logroño es positivo para la ciudad?

Logroño, 25 de enero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0156 - 0801504-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a si tiene la Consejería de Vivienda previsto algún cambio urgente para activar los ARI aprobados en Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene la Consejería de Vivienda previsto algún cambio urgente para activar los ARI aprobados en Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Calahorra?

Logroño, 25 de enero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0157 - 0801505-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, ante la falta de camas disponibles en las correspondientes plantas del Hospital San Pedro, los pacientes permanezcan ingresados en boxes del servicio de Urgencias del indicado hospital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, ante la falta de camas disponibles en las correspondientes plantas del Hospital San Pedro, los pacientes permanezcan ingresados en boxes del servicio de Urgencias del indicado hospital?

Logroño, 26 de enero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0158 - 0801506-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas por las que permanece cerrado un control en la cuarta planta del Hospital San Pedro y no están disponibles, por este hecho, más de veinte camas del expresado hospital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuáles son las causas por las que permanece cerrado un control en la cuarta planta del Hospital San Pedro y no están disponibles, por este hecho, más de veinte camas del expresado hospital?

Logroño, 26 de enero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0159 - 0801522-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para solucionar la situación de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, que afecta a los trabajadores y a los usuarios de la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para solucionar la situación de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, que afecta a los trabajadores y a los usuarios de la misma?

Logroño, 31 de enero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0160 - 0801523-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para controlar la calidad de la asistencia a los mayores de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, centro del cual es titular el Gobierno autonómico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para controlar la calidad de la asistencia a los mayores de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, centro del cual es titular el Gobierno autonómico?

Logroño, 31 de enero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0161 - 0801524-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina?

Logroño, 31 de enero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0162 - 0801525-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina?

Logroño, 31 de enero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0163 - 0801542-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía?

Logroño, 2 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0164 - 0801543-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del ministro de Educación de eliminar 4.º de la ESO para convertirlo en un curso de bachillerato o de formación profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del ministro de Educación de eliminar 4.º de la ESO para convertirlo en un curso de bachillerato o de formación profesional?

Logroño, 2 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0165 - 0801544-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los cambios organizativos anunciados por el ministro de Educación abren la puerta de la concertación del bachillerato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que los cambios organizativos anunciados por el ministro de Educación abren la puerta de la concertación del bachillerato?

Logroño, 2 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0076-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Gobierno de La Rioja ha cumplido escrupulosamente los trámites legales exigidos por la legislación y jurisprudencia.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0077-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, le informo de que la modificación de plantilla que acometió el Gobierno de La Rioja el pasado mes de julio, y que afectó a todas las consejerías, fue consecuencia de la nueva estructura organizativa aprobada por Decreto 3/2011, de 27 de junio, por el que se modificó el número, denominación y competencias de las consejerías de la Administración General de la Comunidad Autónoma, al reducirse estas de diez a siete.

Dicha modificación supuso la amortización de vacantes y el cese de 55 efectivos de personal interino y temporal, es decir, un 0,54% del total del personal que en la actualidad presta sus servicios en toda la Administración riojana y cuya cifra asciende a más de diez mil personas.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado

sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0078-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura.

Expte.: 8L/PE-0079-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros.

Expte.: 8L/PE-0080-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, se informa de que:

Cualquier iniciativa privada de implantación de una instalación de biomasa en la Comunidad Autónoma de La Rioja será analizada por este Gobierno siempre desde la defensa de los intereses generales de la Comunidad Autónoma, valorando cualquier actuación con rigor analítico y criterios objetivos desde una triple vertiente: social, ambiental y económica.

En todo caso, solo se autorizará si dispone de las mejores tecnologías disponibles, cumple con los límites de emisión, se cumplen las condiciones de vertido, no se condiciona la disponibilidad de agua para otros usos, la normativa urbanística, se implanta una estación de vigilancia de la calidad del aire, no supone una afección paisajística mensurable que dañe al sector turístico-vitivinícola y dispone de capacidad de evacuación de energía eléctrica en la zona.

Logroño, 19 de enero de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0081-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el convenio de capitalidad es un instrumento discrecional de colaboración con el Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0082-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0083-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el

convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0084-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Actualmente, el Gobierno de La Rioja no tiene previsto firmar ningún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0085-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Al igual que otras muchas comunidades autónomas, el Plan Educa3 no se cumple en una localidad u otra, sino en toda La Rioja en su conjunto. En lo referido a Logroño, la oferta pública educativa de plazas de 0 a 3 años está en estos momentos más que cubierta con las plazas existentes.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0086-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La planificación de infraestructuras educativas está sometida a revisión dada la coyuntura económica, pero nada permanece para siempre.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0087-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a

si considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Se mantiene el respeto a la libre elección de centro, dependiendo el mayor o menor porcentaje de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes de las zonas de ubicación de los domicilios de las familias afectadas y de las preferencias manifestadas por ellas. En cualquier caso, el ejemplo extremo que se propone no es

representativo de la realidad general.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0088-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En materia de dependencia y de educación infantil y a partir de las directrices del Consejo Riojano de Formación profesional, las dos últimas resoluciones de acreditación de competencias son complementarias y buscan insertar en el mundo laboral de la dependencia en domicilio y en instituciones al número máximo de trabajadores, que una vez acreditada y evaluada su experiencia profesional puedan adquirir los certificados de profesionalidad o su integración en el sistema educativo de la formación profesional.

En dichas resoluciones tienen los datos concretos de plazas, plazos y procedimientos.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0089-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en Educación Primaria como Secundaria.

Expte.: 8L/PE-0090-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de Primaria y Secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En la actualidad no está decidido.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0091-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica es positiva.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: María Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0092-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, le informo de que el Gobierno de La Rioja realiza permanente análisis de la evolución de la situación económica a nivel nacional e internacional y tomará con agilidad las decisiones necesarias en función de las circunstancias.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: María Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0093-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Nunca un incremento del desempleo puede tener una valoración positiva: sin embargo, el mantenimiento del diferencial con el conjunto de la media de España evidencia de manera positiva el modelo socioeconómico de nuestra región.

Logroño, 26 de enero de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0094-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa

de lo siguiente:

Mejorar la empleabilidad del mercado laboral riojano.

Logroño, 26 de enero de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0095-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Todo organismo económico debe estar en permanente adaptación a las circunstancias del servicio público que presta a los ciudadanos.

Logroño, 26 de enero de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0096-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Los crecimientos anuales de la cantidad económica aportada para I+D+i por el Gobierno de La Rioja están por encima de la media del crecimiento del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 26 de enero de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0097-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Sí, adaptado a la situación de crisis de mercado y estructura productiva de nuestra región.

Logroño, 26 de enero de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0098-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados", para recuperar el patrimonio desaparecido o deslocalizado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La exposición Patrimonio Ausente fue una muestra realizada entre el Instituto de Estudios Riojanos y Fundación Caja Rioja. Es la muestra la que lleva el nombre de "Inventario" y sirvió de medida de concienciación y divulgación de la existencia de este patrimonio. Divulgación que continúa a través del folleto que puede encontrarse todavía en la librería del Instituto de Estudios Riojanos.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0099-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a los bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado que ha recuperado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados".

Expte.: 8L/PE-0100-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente:

Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados".**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La misión del Gobierno de La Rioja es la conservación del patrimonio presente que es sobre el cual se pueden realizar actuaciones.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0101-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0103-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la construcción de vivienda protegida de alquiler está contemplada en el Plan de Vivienda 2009-2012.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0104-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28 Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es del 48,60%.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0106-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que cuando la situación económica mejore.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

Expte.: 8L/PE-0107-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0108-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno colaborará con la Administración competente (Estado) para potenciar el aeropuerto.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0109-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que lo que piensa hacer el Gobierno de La Rioja es ayudar a los desahuciados.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0110-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado

correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado de los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las Administraciones riojanas afectan muy negativamente a los riojanos.

El Gobierno de España anterior, al negar la crisis, endosó la errónea previsión de crecimiento de la recaudación de impuestos, correspondiente a 2008 y 2009; errores de previsión que han provocado una auténtica burbuja fiscal, y por primera vez en la historia de la

democracia ha dado lugar a liquidaciones negativas que para La Rioja están cifradas a fecha de hoy en 250 millones de euros.

Si a ello le unimos que a lo largo de estos años se ha desarrollado por el Estado una normativa básica, en materias como servicios sociales con la Ley de dependencia, educación gratuita para menores de 0 a 3 años que han tenido que abordarse con recursos propios de la Comunidad al estar desprovistas de una dotación económica adecuada, y que han obligado a las comunidades autónomas a incurrir en un mayor gasto público dada las escasas políticas de cofinanciación dirigidas por la Administración del Estado, el resultado es muy negativo.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: María Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0111-

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central, de la AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que 3.100.000 euros al año.

Desde 1999 el Gobierno de La Rioja ha aportado 17 millones de euros en medidas de gratuidad en la autopista.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0112-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a, tras el cambio de Gobierno y de legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño.

Expte.: 8L/PE-0115-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la Ecociudad la promueve la iniciativa privada.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0116-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, le informo de que el tipo máximo que aplica el Gobierno de La Rioja en esta comunidad es del 51,90%. En este sentido, le recuerdo que el Ejecutivo riojano incluyó esta disminución de 1% en la escala autonómica en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008, medida que se mantiene en la actualidad.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: María Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0117-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, le informo de que el Gobierno de La Rioja no puede valorar la adopción o no de nuevas medidas fiscales hasta que no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: María Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0118-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es conecedor el Gobierno de La Rioja de la estrepitosa caída del número de usuarios del aeródromo riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0119-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna solución real para solucionar el declive del aeropuerto de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la gestión del aeropuerto es competencia estatal.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0120-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.41. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto que supone a los riojanos esta infraestructura aeroportuaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La infraestructura aeroportuaria depende de la empresa pública estatal AENA por lo que no va a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0121-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a las

fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El pasado viernes, día 13 de enero, se publicó en el BOR la resolución de convocatoria de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo para la acreditación de las cualificaciones por las que se interesan. A ella les remito, pues en la misma se contemplan plazos y procedimientos.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0122-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja cumple estrictamente la ley en cuanto a la ratio, utilizando cuando sea necesaria la disposición adicional primera del Decreto 7/2007, de 2 de marzo, sobre elección de centro, criterios de admisión de alumnos en centros no universitarios sostenidos con fondos públicos y acceso a determinadas enseñanzas.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0123-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.44. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Como se ha dicho anteriormente, La Rioja cumple estrictamente la ley en cuanto a la ratio.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0124-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La previsión de convocatorias de ayudas universitarias complementarias en el futuro tendrá en cuenta la complementariedad de las mismas con respecto a las del ministerio y de un estudio de coste y oportunidad, salvando las necesidades de las familias con menos recursos en todo caso.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0125-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalarreina en esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Dada la coyuntura económica y presupuestaria se está redefiniendo en estos momentos la planificación de nuevas infraestructuras educativas en La Rioja, por lo que, dado que el asunto está en valoración, resulta precipitado contestar en estos momentos.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0126-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no puede intervenir en la fijación de los precios del servicio de comedor prestado por los centros docentes privados concertados ya que se trata de un servicio complementario y totalmente voluntario para los alumnos.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0127-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En la coyuntura económica actual es difícil prever una financiación al 100% de una enseñanza no obligatoria.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0128-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja está realizando un gran esfuerzo para mantener la calidad del sistema educativo en nuestra región por lo que continuará trabajando en esta misma línea para poder conseguir aumentar el profesorado si fuera necesario tal y como se ha hecho este curso.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0129-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Actualmente, el Gobierno de La Rioja no tiene previsto firmar ningún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0130-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían a ese alumnado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La pregunta está mal formulada en sus términos y prejuzga en su enunciado actuaciones futuras que no tienen por qué darse.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0131-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos.

Expte.: 8L/PE-0132-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No puede hacerse una afirmación general al respecto, dada la casuística que conlleva.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0133-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El nuevo Centro de Educación Especial "Marqués de Vallejo" está incluido en el Plan de Obras de la presente legislatura, 2011/2015.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0134-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Los criterios del Gobierno de La Rioja para asignar los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0-3 años son los siguientes:

Que el ayuntamiento demande la construcción de una escuela infantil en su término municipal y, al mismo tiempo,

Viabilidad: que exista una adecuación de esa demanda a las necesidades en el municipio y su entorno, en función de la demanda real de plazas y de la natalidad en la zona y de la disponibilidad de cofinanciación.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0135-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Está en proceso de análisis la inclusión de dicha información en el currículo, a la vista del artículo 40 de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0136-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo

Parlamentario Socialista.

4.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Las acordes con las circunstancias del entorno económico español.

Logroño, 26 de enero de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0137-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.

Expte.: 8L/PE-0138-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La defensora del pueblo de La Rioja ha emitido un informe favorable ante las actuaciones llevadas al respecto por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0139-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

A esta consejería le interesa profundizar y avanzar en este asunto neurálgico y de capital importancia y ha puesto en marcha la creación de una comisión amplia, en la que participen otros agentes que puedan favorecer la elaboración de ese plan y la participación de todos.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0140-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El diagnóstico de alumnos de "altas capacidades" no se lleva a cabo de modo unidireccional y único. Las "altas capacidades" se definen en torno a un conjunto de factores que constituye la inteligencia humana y, por lo tanto, para tratar de medirla, se pueden utilizar diferentes enfoques y procedimientos.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0141-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Nuestro objetivo es mantener una evolución constante en la reducción de tasas de abandono escolar temprano y acercarnos a las tasas de la media europea.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0145-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de lo siguiente: el Gobierno de La Rioja apuesta por una nueva Oficina Judicial consensuada por todos los operadores judiciales y cuya implantación sea progresiva, máxime cuando nos encontramos construyendo la futura Ciudad de la Justicia, infraestructura en la que se podrá efectuar su implementación.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0146-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.64. Pregunta con respuesta escrita relativa al

número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La pregunta está mal formulada en cuanto que no se distingue entre nombramientos a tiempo completo y tiempo parcial y nombramientos sobrevenidos después del comienzo de curso.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0147-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el Colegio de Procuradores de La Rioja ha cobrado un total de 46.497,76 euros.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0148-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el Colegio de Abogados de La Rioja ha cobrado un total de 908.803,98 euros.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0149-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.67. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita

de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se comunica que los criterios que van a seguirse para la concesión de subvenciones a los clubes de élite de la Comunidad Autónoma en el 2012 están reflejados en las correspondientes órdenes de subvenciones.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0150-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.68. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que:

El presupuesto con el que contará la PAC a partir de 2014 dependerá de las decisiones que se tomen en el marco del debate sobre las perspectivas financieras del presupuesto 2014-2020 de la Unión Europea, por lo que

de momento no se puede conocer cuál será el presupuesto que se dedique al capítulo agrario en dicho periodo ni, por tanto, las repercusiones y efectos que ello pueda tener.

Logroño, 19 de enero de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0151-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.69. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que se encuentra pendiente de abono la cantidad de 30.742,26 euros, cuya justificación ha sido presentada el día 13 de enero de 2012.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0152-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.70. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación con el tramo riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que muy negativamente.

Logroño, 20 de enero de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

cantidad de 231.999,13 euros, cuya justificación ha sido presentada el día 16 de enero de 2012.

Expte.: 8L/PE-0153-.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.71. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0154-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

4.72. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que se encuentra pendiente de abono la

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que las medidas son: construir la nueva Ciudad de la Justicia y mantener y mejorar las sedes de Calahorra y Haro.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0155-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.73. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de lo siguiente: ninguna.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0156-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.74. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 1 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de lo siguiente:

En la comparecencia de inicio de legislatura de la Consejería de Presidencia y Justicia efectuada en sede parlamentaria el pasado 14 de septiembre de 2011 se describieron las medidas que dentro de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja se van a implantar para mejorar y modernizar

la Administración de Justicia de la Rioja, sin perjuicio de las competencias que otras administraciones tienen en este sentido.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0158-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.75. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En la actualidad no está decidido.

Logroño, 17 de enero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0161-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.76. Pregunta con respuesta escrita relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de enero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012 se basan en el equilibrio presupuestario, garantizando al mismo tiempo el mantenimiento de la calidad de los servicios básicos y las políticas de creación de empleo.

Logroño, 20 de enero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0179 - 0801517-.**Autor:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.77. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de mejora que han recibido ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para fomentar la competitividad de las explotaciones agrarias durante el periodo de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los planes de mejora que han recibido

ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para fomentar la competitividad de las explotaciones agrarias durante el periodo de 2010?

Logroño, 31 de enero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0061 - 0800738-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Solicitud de información relativa a relación detallada de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha adjudicado o contratado algún tipo de servicio o prestación destinados a promocionar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0062 - 0800739-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Solicitud de información relativa a relación de empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado la disposición de aviones o aeronaves para vuelos nacionales o internacionales, con desglose de fechas, salida, destino, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0064 - 0800741-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Solicitud de información relativa a relación de concursos, adjudicaciones o compras realizados por el Gobierno de La Rioja, que hayan tenido como objetivo, directo o indirecto, la promoción, equipamiento, servicios o utilización de cualquiera de las instalaciones interiores o exteriores del aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0065 - 0800742-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.4. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a operar vuelos nacionales o internacionales desde el aeropuerto de Logroño-Agoncillo, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0066 - 0800743-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.5. Solicitud de información relativa a relación de empresas que han recibido algún tipo de ayuda del Gobierno de La Rioja destinada a la inserción de publicidad de nuestra Comunidad Autónoma en aviones o aeronaves, con desglose de fechas, conceptos, tipo de ayuda y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0091 - 0800926-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.6. Solicitud de información relativa a copia del estudio titulado "Gestión, comercialización y mercados en las bodegas elaboradoras de la DOC Rioja 2009-2010", financiado por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0096 - 0801012-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.7. Solicitud de información relativa a relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, en concepto de alquiler de sedes y mantenimiento para servicios de las distintas dependencias administrativas del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0099 - 0801182-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a relación de los organismos que han financiado la recuperación y el acondicionamiento para uso público de la laguna de Hervías, expresando las cuantías económicas que cada organismo público y/o privado ha destinado a tal fin.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0112 - 0801518-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para incentivar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria durante el periodo de 2008 a 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de ayudas concedidas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para incentivar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria durante el periodo de 2008 a 2010.

Logroño, 31 de enero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0113 - 0801519-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información relativa a relación de incentivos concedidos para el cese de la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agricultores durante el periodo de 2008 a 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la

documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de incentivos concedidos para el cese de la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agricultores durante el periodo de 2008 a 2010.

Logroño, 31 de enero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0114 - 0801520-

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a resumen de las auditorías internas realizadas de los fondos comunitarios correspondientes al ejercicio 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Resumen de las auditorías internas realizadas de los fondos comunitarios correspondientes al ejercicio 2009.

Logroño, 31 de enero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0031 -0801478-.

Autores: Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Comparecencia urgente del consejero de Salud a fin de que informe sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de La Rioja para la integración de las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Emilia Fernández Núñez y D.^a Ana María Santos Preciado, diputados regionales adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparecen y como mejor proceda, dicen que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, en su artículo 153 y demás disposiciones concordantes, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Salud ante la Comisión de Salud del Parlamento de La Rioja a fin de que informe sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de La Rioja para la integración de las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012.

Logroño, 24 de enero de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>